



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2018**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a diecinueve de abril de dos mil dieciocho; bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa , DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO, DOÑA M<sup>a</sup> ANTONIA GANCEDO LÓPEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS, DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ Y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General Accidental de la Corporación, DON MANUEL BARRIO ÁLVAREZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 10,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno Local si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 13 de abril de 2018, que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

### **2º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del proyecto que se somete a aprobación, exponiendo los objetivos que se persiguen con el mismo y sus características fundamentales.

Don Pedro Muñoz Fernández, en el uso de la palabra, preguntó sobre la supervisión efectuada del Proyecto, produciéndose a continuación una serie de



Ayuntamiento de Ponferrada

intervenciones sobre tal cuestión, añadiendo el Sr. Muñoz Fernández sobre la necesidad de que un funcionario del Ayuntamiento con habilitación técnica suficiente, Arquitecto, sea responsable de controlar la ejecución del proyecto, incluso aunque la Dirección Técnica de tal ejecución se contrate externamente.

Concluido el debate, y visto el Proyecto para la ejecución de la obra **“REHABILITACIÓN Y PUESTA EN USO DEL CASTILLO VIEJO DE PONFERRADA”**, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.902.853,05 €,

Visto que obra en el expediente el Estudio de Seguridad y Salud, y todos los elementos exigidos reglamentariamente.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad:

Aprobar el Proyecto para la ejecución de la obra “Rehabilitación y puesta en uso del Castillo Viejo de Ponferrada”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.902.853,05 €; ordenando continúe su tramitación reglamentaria.

Durante el debate del punto anterior se ausenta de la sesión DOÑA AMPARO VIDAL GAGO.

### **3º.- CONVENIOS.**

#### **3.1.- Proyecto de “Interacción lingüística entre alumnos de la EOI y los peregrinos y turistas extranjeros en la Ciudad de Ponferrada”, que incluye Acuerdo de incorporación de Voluntarios y Compromiso de colaboración.**

Visto el documento presentado por la Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, por el que se establecen, de conformidad con lo establecido en la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado de Castilla y León, las condiciones para la incorporación de voluntarios con motivo del proyecto de “Interacción lingüística entre alumnos de la EOI y los peregrinos y turistas extranjeros en la Ciudad de Ponferrada”, año 2018, y hallado conforme

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

Aprobar el acuerdo entre el Ayuntamiento de Ponferrada, Concejalía de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, y los voluntarios que lo soliciten, para el desarrollo del **proyecto de “Interacción lingüística entre alumnos de la EOI y los peregrinos y turistas extranjeros en la Ciudad de Ponferrada”**, que incluye el “Acuerdo de incorporación de Voluntarios y Compromiso de colaboración”.



Ayuntamiento de Ponferrada

#### **4º.- ESCRITOS VARIOS.**

No se presentan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,00 horas, lo que, como Secretario, certifico.